

Fecha: 28-08-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Innovacion
Tipo: Noticia general
Título: En el Estado conviven dos realidades: ministerios que pagan en 30 días y municipios que superan los 45

Pág.: 13
Cm2: 534,0
VPE: \$ 7.015.182

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

MUNICIPALIDADES TARDAN DOS SEMANAS MÁS QUE MINISTERIOS EN PAGAR A SUS PROVEEDORES

En el Estado conviven dos realidades: ministerios que pagan en 30 días y municipios que superan los 45

El más reciente Informe de Pagadores, elaborado por la Bolsa de Productos de Chile y la Asech, confirma que el sector público mantiene un plazo de pago cercano a los 40 días en promedio. Aunque la cifra refleja cierta estabilidad, detrás de ella conviven realidades muy distintas: mientras el Gobierno Central (29,7 días) y las Fuerzas Armadas y de Orden (30,2 días) prácticamente cumplen con el estándar legal, las municipalidades (45,8 días) y los servicios de salud (40,9 días) aún muestran rezagos importantes. Entre ambos polos, las empresas estatales se ubicaron en 37,1 días.

Para Andrés Jordán, gerente comercial de la Bolsa de Productos, esta convergencia hacia los 40 días es el reflejo de un proceso de estabilización tras la Ley de Pago a 30 Días. Sin embargo, advierte que esa cifra promedio esconde realidades opuestas: "Podemos inferir que las categorías estatales más 'centralizadas', como Gobierno Central y Fuerzas Armadas, operan bajo procedimientos administrativos más estandarizados, como la Plataforma de Pago Automatizado (PPA) en el Gobierno Central. (...) En contraste, el comportamiento de municipalidades y salud refleja características más heterogéneas".

La diferencia no es menor. Para las pymes proveedoras, que dependen de estos pagos para mantener su flujo de caja, los 15 días adicionales que tardan los municipios respecto de los ministerios pueden ser determinantes. "Esta diferencia de 15 días representa un impacto significativo en el flujo de caja de las pymes proveedoras. Las empresas de menor tamaño típicamente operan con márgenes más estrechos y menor capacidad de financiamiento interno, por lo que cada día adicional de espera amplifica sus desafíos de liquidez", señala Jordán.

El sector público promedió cerca de 40 días en sus plazos de pago durante el segundo trimestre de 2025. Mientras ministerios y Fuerzas Armadas y de Orden se acercan al estándar legal, municipalidades y hospitales aún se retrasan.

FERNANDA GUAJARDO SEPÚLVEDA

Andrés Jordán, gerente comercial de la Bolsa de Productos.



"Es clave la inversión en tecnología y procesos que permitan mayores eficiencias, lo que redundará directamente en la aceleración de los pagos"

ANDRÉS JORDÁN
Gerente comercial Bolsa de Productos

Mejores pagadores del sector público

Mejores pagadores por subsector

Plazo de pago (días)



Fuente: Bolsa de Productos de Chile

EL MERCURIO

AVANCES Y CASOS EJEMPLARES

La evolución de los últimos años, sin embargo, muestra un avance. En 2021 las municipalidades demoraban más de 70 días en promedio, mientras que en la actualidad lo hacen en menos de 46. Según Jordán, "la entrada en vigencia de la Ley de Pago de 30 Días fue de manera gradual, otorgando a los organismos estatales un plazo mayor de adaptación. (...) Desde entonces ha tendido a establecerse cercano a los 40 días y hoy estamos en ese valle".

Pese a los rezagos, el informe también rescata buenas prácticas que demuestran que sí es posible cumplir, e incluso hacerlo mucho antes de lo que exige la normativa. Durante este trimestre, el Gobierno Regional de Tarapacá pagó, en promedio, en 7,8 días, la Municipali-

dad de Peñalolén lo hizo en 11 días, el Hospital Intercultural de Nueva Imperial en 14,3 días y Asmar en 12,9 días. Estos casos confirman que la gestión interna y el uso de tecnología pueden marcar una gran diferencia.

Para Jordán, la experiencia de quienes cumplen debería servir de referencia. Subraya que la clave está en invertir en procesos digitales, estandarizar procedimientos y, sobre todo, instalar un cambio cultural dentro del aparato público. "Es clave la inversión en tecnología y procesos que permitan mayores eficiencias, lo que redundará directamente en la aceleración de los pagos. (...) El modelo de reporte de información y gestión de pagos centralizados vía la TGR (PPA) ha sido un ejemplo muy positivo de cómo se pueden lograr avances relevantes y concretos en materia de disminución de los plazos de pago".